

Gasto federalizado para 2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.

Christopher Cernichiaro Reyna | christophercernichiaro@ciep.mx

26 de septiembre de 2021

Resumen

Los recursos para infraestructura social, contenidos en el FAIS, aumentarían 7.3 % en términos reales en 2021-2022. El monto proyectado para 2022 sería similar a los previos a la pandemia. No obstante, 46 % de los recursos del FAIS se han concentrado en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz de 2014 a 2022, que son los estados con mayor porcentaje de población en pobreza extrema. Así, en el resto del país, se contaría con menos recursos federalizados para proveer drenaje, alcantarillado, agua potable y vialidades, entre otras obras. Esto se relacionaría con menor capacidad para atender desastres naturales, menos incentivos para promover energías limpias y condiciones de vivienda precarias, entre otras.

1

Introducción

El gasto federalizado real proyectado para 2022 sería 4.7 % mayor al asignado en 2021. En parte, por el incremento de la Recaudación Federal Participable (RFP) en 7.3 % durante dicho lapso. Así, las participaciones incrementarían 6.7 %, las aportaciones 2.7 % y los recursos para convenios, subsidios y salud pública aumentarían 9.4 %.

Si bien todos los componentes del gasto federalizado crecen en 2021-2022, el **incremento de 7.3 % de los recursos para infraestructura social en 2021-2022**, contenidos en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), serían de especial importancia para promover el crecimiento económico.

Teóricamente, **el gasto en infraestructura social incide en la reactivación económica.** En el corto plazo, el aumento del gasto público en inversión aumenta la demanda, lo que estimula la actividad económica (Galí, López y Valles, 2007). En el largo plazo, la infraestructura social influye indirecta-

mente en el crecimiento económico, mediante la formación de capital humano (Hansen, 1965).

Dado lo anterior, el objetivo de esta investigación es explicar en qué consiste el FAIS, su evolución de 2014 a 2022 y su relación con el bienestar de la población.

2

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

El FAIS contiene recursos equivalentes al 2.5 % de la RFP¹. 12.1 % del monto total del FAIS se transfiere a los estados y 87.9 % a los municipios². El FAIS se distribuye entre los estados según una fórmula establecida en la LCF (SHCP, 2018, p. 34-35). A nivel estatal, esta ley relaciona positivamente las transferencias del FAIS con población, transferencias históricas y porcentaje de población en pobreza extrema, así como de las carencias que padecen estos habitantes (SHCP, 2018, 2020b).

El objetivo del FAIS es beneficiar directamente a población en pobreza extrema o a zonas con rezago social alto

¹ El porcentaje exacto es 2.5294 % (SHCP, 2018, p. 32).

² Las transferencias del FAIS para los estados y los municipios se realizan a través del FISE y del FISMDF, respectivamente (SHCP, 2018).

Conceptos clave

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE. Son los recursos que percibe la Federación por impuestos federales, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo. (INAFED, 2020).

GASTO FEDERALIZADO. Son los recursos que transfiere la Federación para que sean ejercidos por los gobiernos subnacionales. Está conformado por participaciones, aportaciones, convenios, subsidios y recursos para salud pública (SHCP, 2020a).

APORTACIONES FEDERALES. Son los recursos que transfiere la Federación a los gobiernos subnacionales, cuyo destino se encuentra predeterminado en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Estos recursos se destinan a educación, salud, asistencia social, infraestructura, seguridad pública y fortalecimiento institucional (SHCP, 2018).

INFRAESTRUCTURA SOCIAL. Son los activos físicos y servicios que inciden indirectamente en el crecimiento económico, mediante el desarrollo humano. Por ejemplo, escuelas, hospitales, vivienda y drenaje, entre otras (Hansen, 1965; Prud'Homme, 2005).

o muy alto. Esto mediante obras de infraestructura social en agua potable, alcantarillas, drenaje, electrificación, educación, salud, vivienda y urbanización. (SHCP, 2018, 2020b).

3

Evolución y distribución del FAIS, 2014-2022

El FAIS contendría 94 mil 321 millones de pesos (mdp) reales en 2022, cifra 7.3 % mayor a la asignada en 2021. De esta manera, **los recursos del FAIS en 2022 serían similares a los niveles previos a la pandemia.** En 2019 y 2020, el fondo promedió 94 mil 349.3 mdp reales.

Los recursos del FAIS aumentaron de forma sostenida entre 2016 y 2020 (Figura 1), lapso en que exhibieron una tasa media de crecimiento anual de 3.9 % en términos reales. Solamente decreció 6.9 % en 2020-2021, cuando el gasto federalizado se contrajo 9.1 % en términos reales³.

Chiapas captaría 17 veces más recursos que Ciudad de México mediante el FAIS en 2022. **Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz** serían los máximos receptores de FAIS en términos reales por habitante en 2022, con 2,468, 2,271, 2,142 y 1,263 pesos, respectivamente. En contraste, **Ciudad de México, Baja California y Nuevo León** serían los menores receptores del FAIS en términos reales por habitante, con 156, 161 y 171 pesos, respectivamente.

Los recursos totales del FAIS se han concentrado en cuatro entidades federativas. En promedio anual, **Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz captaron 46 % de los recursos totales del FAIS en 2014-2022** (Figura 2).

En parte, lo anterior se explica porque **Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz ostentaron los mayores porcentajes de población con pobreza extrema en 2014-2020**. En promedio, dichos porcentajes fueron 30 %, 25.5 %, 24 % y 16 %, respectivamente (Figura 2).

La concentración del FAIS implica que los estados restantes contarían con menos de estos recursos, los cuales serían para proveer infraestructura social a su población en pobreza extrema y en zonas marginadas. En este sentido, en promedio estatal, **en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz el porcentaje de población en pobreza extrema disminuyó -1.5 puntos porcentuales de 2018 a 2020⁴, pero en el resto del país aumentó 1.9** (CONEVAL, 2021a).

El FAIS financió obras de vivienda, vialidades, agua potable, electrificación y salud, entre otras, en 2018 y 2019 (Figura 3)⁵. En promedio estatal, el mejoramiento de vivienda ha sido el destino principal del FAIS y promedió 26 % de los recursos totales en 2019-2020. Le siguieron las obras de urbanización como vialidades, banquetas y alumbrado público, con 18 %. En tercer lugar estuvieron los proyectos de agua potable con 15 % (ASF, 2021a, 2021b).

4

Implicaciones de política pública

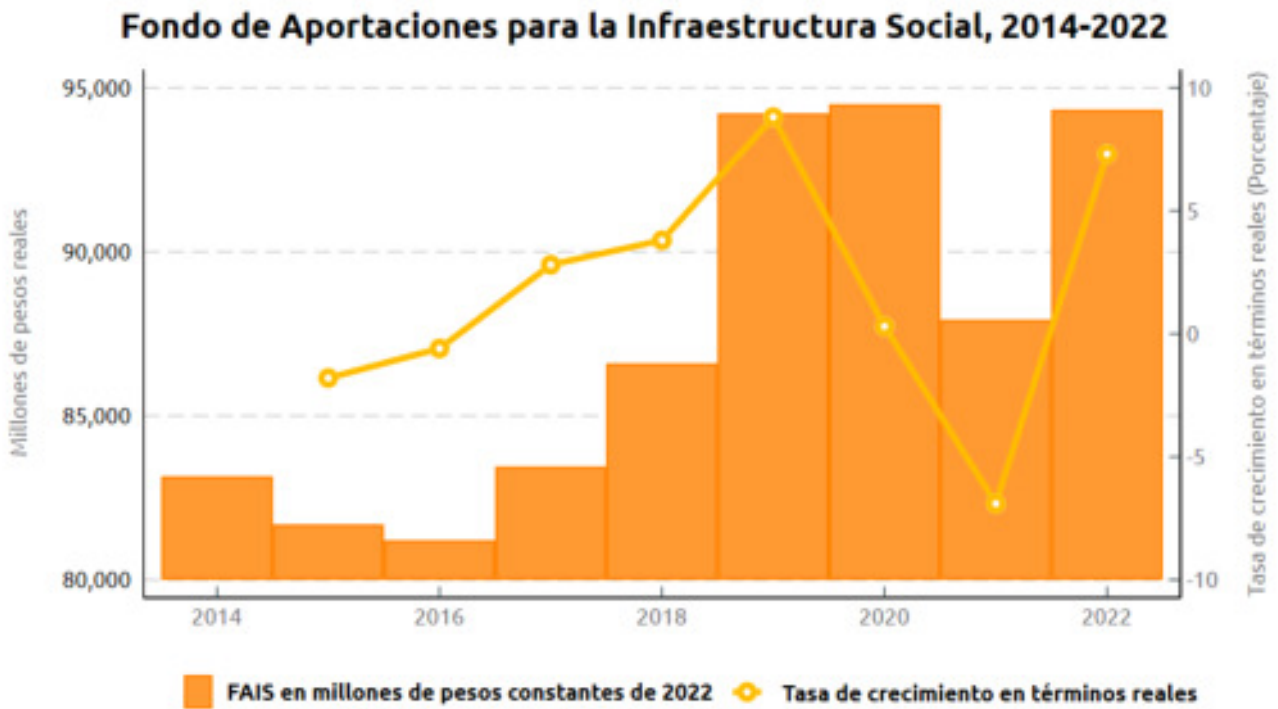
La infraestructura social incide en diversas dimensiones del bienestar del desarrollo humano. Por un lado, **la vivienda incide en el bienestar físico y mental de las personas** (Curl et al., 2015). En la medida en que las condiciones de las viviendas y sus alrededores sean mejores, disminuye la

³ Lo cual se explica, parcialmente, por la reducción de 5.4 % de las aportaciones en términos reales en 2020-2021, así como de los recursos para convenios, subsidios y gasto en salud pública en 50.8 %.

⁴ Esta es una relación de correlación, no de causalidad.

⁵ Se reportan 2018 y 2019 porque son las auditorías (ASF, 2021a, 2021b) más recientes de los destinos del FAIS de las que se tiene conocimiento.

Figura 1: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 2014-2022



Fuente: Elaborado por el CIEP con información de Cuentas Públicas 2014-2020, PEF 2021 y PPEF 2022.

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: SHCP (2020c, 2021a, 2021b).

probabilidad de padecer delitos y favorece la higiene personal, entre otros beneficios (Criado, 2019; D’Souza, 2001; Peralta, Raj, y Ochoa, 2014).

La provisión de infraestructura se relaciona con el desarrollo de energías limpias. Las obras de electrificación, basadas en energías renovables, y las de urbanismo, entre otras, promueven el uso eficiente de energías limpias como la solar, geotérmica y eólica, entre otras (Secretaría de Energía, 2020).

La infraestructura hídrica se relaciona con la magnitud de las consecuencias de los desastres naturales. El funcionamiento inadecuado o insuficiente de los sistemas de alcantarillado y de agua potable, se vincula con una mayor probabilidad de que las consecuencias de inundaciones excedan la capacidad de las autoridades para atenderlas (Rubio y Guerrero, 2015)

Ante la concentración de recursos para infraestructura social, **una alternativa de los gobiernos subnacionales para**

generar más recursos sería la recaudación local. Así contarían con presupuesto para proveer bienes y servicios públicos que promuevan el bienestar de sus habitantes. Una forma de incrementar la recaudación local, sin crear nuevos impuestos ni elevar los existentes, sería combatir la evasión fiscal (Androniceanu, Ghergina, y Ciobanasu, 2019).

Acrónimos

ASF Auditoría Superior de la Federación

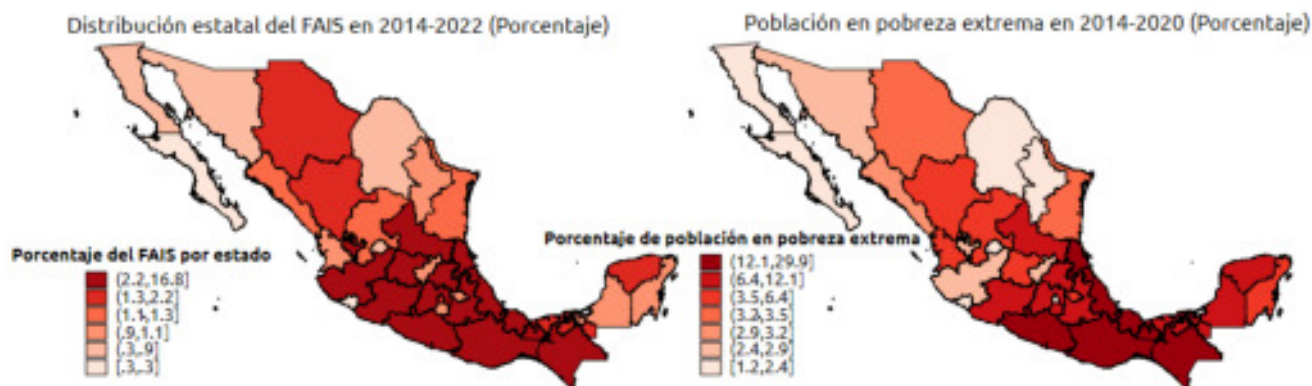
CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FISE Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

Figura 2: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y pobreza extrema, 2014-2022

Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social y Pobreza Extrema



Fuente: elaborado por CIEP con información de SHCP.

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: CONEVAL (2021a, 2021b); SHCP (2020c, 2021a, 2021b).

FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LCF Ley de Coordinación Fiscal

mdp millones de pesos

PPEF Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

RFP Recaudación Federal Participable

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ASF. (2021a). **FAIS. Auditoría de la Cuenta Pública 2018**. Disponible en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorias/2018_MR-FAIS_a.pdf.

ASF. (2021b). **FAIS. Auditoría de la Cuenta Pública 2019**.

CONEVAL. (2021a). **Medición de la pobreza**. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx.

CONEVAL. (2021b). **Medición de la pobreza**. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>.

Criado. (2019). **Invisible women: data bias in a world designed for men**. Harry N. Abrams, 272 pp.

Curl, Kearns, Mason, Egan, Tannahill, y Ellaway. (2015). **Physical and mental health outcomes following housing improvements: evidence from the gowell study**. Epidemiology and Community Health.

D'Souza. (2001). **Housing and environmental factors and their effects on the health of children in the slums of karachi, pakistan**. Journal of Biosocial Science.

Galí, López y Valles. (2007). **Understanding the effects of government spending on consumption**. Disponible en <https://academic.oup.com/jeea/article/5/1/227/2295725?login=true>.

Hansen. (1965). **The structure and determinants of local public investment expenditures**. Review of Economics and Statistics 2:150-162.

INAFED. (2020). **¿Qué es la Recaudación Federal Participable (RFP)?** Disponible en <https://www.gob.mx/inafed/articulos/que-es-la-recaudacion-federal-participable-rfp>.

Peralta, Raj, y Ochoa. (2014). **Gender, Travel and Job access: evidence from Buenos Aires**. The World Bank.

Prud'Homme, R. (2005). Infrastructure and development. En **Annual world bank conference on development economics** (pp. 153-189).

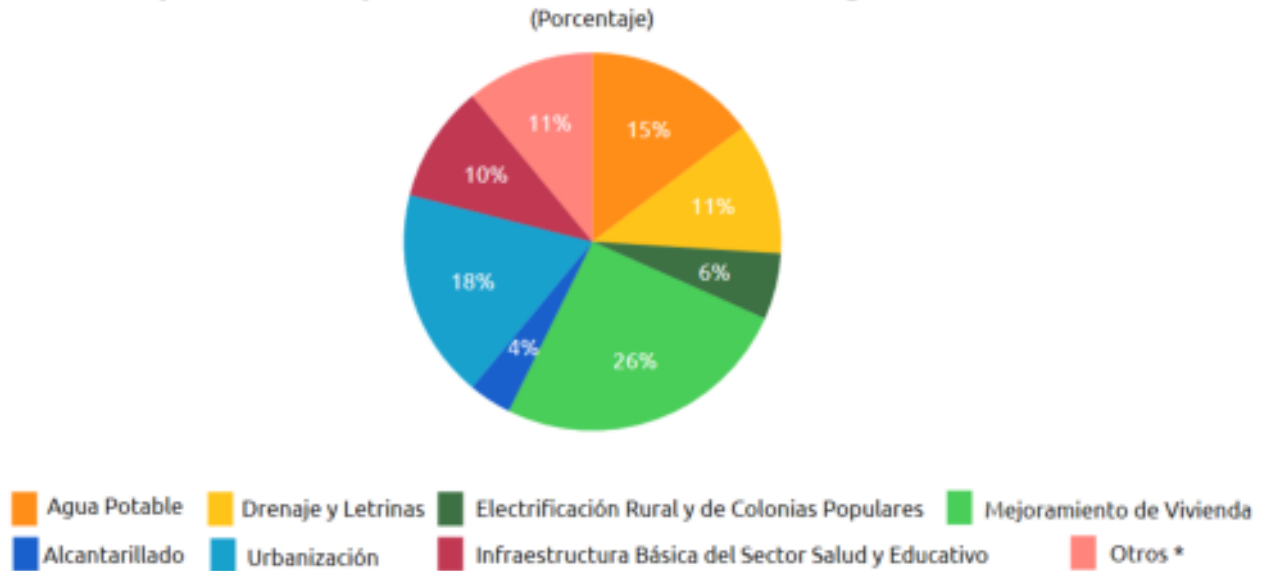
Rubio, y Guerrero. (2015). **Vulnerabilidad en sistemas de agua potable y alcantarillado ante inundaciones en el distrito de Trujillo, Perú**. Rebiol.

Bibliografía

Androniceanu, Ghergina, y Ciobanasu. (2019). **The interdependence between fiscal public policies and tax evasion**. Administratie si Management Public.

Figura 3: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social según destino, 2018-2019

Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social según destino, 2018-2019



Fuente: elaborado por CIEP con información de la ASF.

*Nota: el rubro de "Otros" contiene mantenimiento de infraestructura, fortalecimiento institucional y gastos indirectos, entre otros.

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: ASF (2021a, 2021b).

Secretaría de Energía. (2020). **Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios**. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585823&fecha=07/02/2020&print=true.

SHCP. (2018). **Ley de Coordinación Fiscal**. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf.

SHCP. (2020a). **Estadísticas oportunas de finanzas públicas**. Disponible en http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx.

SHCP. (2020b). **Lineamientos por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**. Dis-

ponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020.

SHCP. (2020c). **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021**. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto.

SHCP. (2021a). **Cuentas Públicas 2014 a 2020**. Disponible en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos.

SHCP. (2021b). **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022**. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto.



Somos un **centro de investigación** de la sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista, **que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas** en México, mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos, **para lograr una sociedad más informada y participativa**, mejorar las políticas públicas y construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras**.

Gracias a todos ustedes, **celebramos 10 años** cumpliendo nuestra misión. 10 mil gracias.

